



Castilla-La Mancha

**FRANCISCO NAVARRETE FERNÁNDEZ**, Secretario de la Comisión Regional de Precios de Castilla-La Mancha,

**CERTIFICA:**

Que la Comisión Regional de Precios de Castilla-La Mancha, en la sesión ordinaria que celebró el 12 de febrero de 2018 en la sede de la Consejería de Sanidad en Toledo, informó favorablemente el punto quinto del Orden del día: Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento administrativo a seguir en relación con los precios de los servicios públicos municipales que deben ser objeto de intervención por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la referida sesión está pendiente de aprobación. Su aprobación figurará como primer punto del Orden del día de la próxima sesión que celebre la Comisión Regional de Precios de Castilla-La Mancha.

Lo que certifico en Toledo, a 14 de febrero de 2018.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN REGIONAL DE



Fdo.: Manuel Lordera Ramos.

Fdo.: Francisco Navarrete  
Fernández.